



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO



NOMBRAMIENTO

Número 803/1972, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intervención de la Administración Central al Interventor de Ejército don Carlos Gastesi Barreiro.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de In-

tervención de la Administración Central al Interventor de Ejército don Carlos Gastesi Barreiro, cesando en su actual destino,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

(Del «Boletín Oficial del Estado» núm. 85, de 8-4-1972.)

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

La Orden de 27 de marzo de 1972 (D. O. núm. 74), por la que se acreditaba el derecho a percibir gratificación por desempeñar funciones docentes, entre otros, al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Monelli Otero, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que el primer apellido de dicho oficial es Bonelli, y no como por error material se había constado.

Madrid, 8 de abril de 1972.

CASTAÑON DE MENA

Dirección General de Redutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Nueva creación.

Una vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 68, apartado uno, del Decreto 1403/68.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante. Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑON DE MENA

Complemento de destino

En cumplimiento a la disposición transitoria primera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), a fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que el capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Fernández Echevarría, con destino en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Ceuta), reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige el título comprendido en el grupo B, factor 0,2, del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144), a partir de 1 de abril de 1972. Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑON DE MENA



INFANTERIA

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cam-

bio de residencia desde la plaza de Sabiñánigo (Huesca), a la de Pamplona, en la 6.^a Región Militar, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eleuterio de Pablos Alvaro (1.903), de disponible en la 5.^a Región Militar, plaza de Sabiñánigo (Huesca), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cupo de «Varias Armas», asignada al Arma de Infantería, existente en la Academia General Militar, para jefe del Servicio Interior de la misma.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darse curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 4 de abril de 1972, a los jefes de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel D. Manuel Echáñove Góñi (1.904), de la Bandera Ortiz de Zárate, MI de Paracaidistas, en la 1.^a Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

A teniente coronel

Comandante D. Antonio Castro Vallejo (3.465), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.^a Región Militar, en la citada Región Militar, plaza de San Baudilio (Barcelona) y agregado en su actual destino hasta que le corresponda destino

voluntario o forzoso o sea cubierta su vacante.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 4 de abril de 1972, al comandante de dicha Arma, caballero mutilado permanente, don Santiago Alvarez Fidalgo (3.461-1), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

sobre uso y circulación de vehículos de motor en la plaza de Pontevedra.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, de comandante de la Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada en segunda convocatoria por Orden de 31 de enero de 1972 (D. O. núm. 26), pasa destinado, con carácter voluntario, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Teruel, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Galindo Franco (4.539), de juez del Juzgado Militar Eventual de Teruel.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

La Orden de 29 de marzo de 1972 (D. O. núm. 76), por la que se dispone el pase a retirados en las fechas que para cada uno se determinaba, entre otros, a los tenientes coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Eliseo Gastesi Lecumberri (2.356) y D. José González Riaño (3.126), se amplía en el sentido de que a los dos jefes citados se les concede el empleo de coronel, con carácter honorífico, a partir de la fecha de su retiro, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 291).

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



La Legión

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. número 168) y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 2.^a Región Militar, plaza de Ceuta, al teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Briz Sánchez (233), de disponible en Canarias, plaza de Aalán (Sahara) y a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. número 168), y en las condiciones que en la misma se determinan, se con-

cede el cambio de residencia a la 9.^a Región Militar, plaza de Melilla, al teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Hidalgo Soria (297), de disponible en Canarias, plaza de Villa Cisneros (Sáhara) y a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERIA

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de caballería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 170-172, asignada a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias, será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban dárles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Artillería de la Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 170-172, asignada a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias, será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban dárles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección, por Orden de 3 de febrero de 1972 (D. O. núm. 30), pasan destinados con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas Nómadas, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de Armas D. José Melero Llamas (275), con destino en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Sargento especialista, mecánico automovilista montador electricista don Francisco Moreno Fortes (306), con destino en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. José Majada Díaz (479), con destino en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Madrid, 6 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Vacantes de destino

De libre elección.

Para coronel o teniente coronel, indistintamente, de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos encargados de dárles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 8.^a Región Militar (La Coruña) (Plantilla Eventual).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos encargados de dárles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de Ingenieros, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Inspección General 170-172, asignada a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban dárles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Tres de suboficial de Ingenieros, en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Ingenieros) con conocimientos de mecanografía.

Documentación: Instancia y Ficha resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 D. O. núm. 73), y certificado de los conocimientos mecanográficos que posea, expedido por el Jefe del Cuerpo.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los organismos que deban dar curso a las peticiones tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

La Orden de 17 de marzo de 1972 (D. O. núm. 66), por la que, entre otros, se asciende al empleo de coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, al teniente coronel de igual Arma y Escaladón Emilio Sojo de Zaldívar Álvarez (332), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, se entenderá ampliada en el sentido de que dicho coronel queda agregado en la mencionada Jefatura hasta que le corresponda destino forzoso o voluntario o se cubra su vacante.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 2 de abril de 1972, al jefe y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mundo de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

4 teniente coronel

Comandante D. José Álvarez de Pando (743), de la Jefatura de Ingenieros de la 2.^a Región Militar, en dicha Región (plaza de Sevilla).

4 comandante

Capitán D. José Alfonso Arroyo (1.689), de la 2.^a Zona de la I. M. E. C., en la 3.^a Región Militar (plaza de Valencia), y continuando agregado a dicha Zona hasta el 31 de agosto de 1972.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Ley 4/1972, de 26 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 50), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292, Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 4 de abril de 1972, a los tenientes auxiliares de dicha Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y Plazas que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar D. Julián Ferrer Ojeda (1.060), del Alto Estado Mayor, en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Aguilera Ruiz (1.061), del Centro de Instrucción de Recutas número 2, en la 1.^a Región Militar (plaza de Alcalá de Henares, Madrid).

Otro, D. Ricardo López Roncero (1.062), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, en la 7.^a Región Militar (plaza de Salamanca).

Otro, D. Bartolomé Frías Oliva (1.063), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Antonio Sánchez Hidalgo (1.064), del Regimiento Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, en la 5.^a Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. José Ahuir Beltrán (1.065), del Batallón Mixto de Ingenieros III, en la 3.^a Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Antonio Romo Andrés (1.066), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, en la 3.^a Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. León Moreno Martín (1.069), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, en Canarias (plaza de Añón).

Otro, D. Bernardo Orfila Mercadal (1.070), de la Jefatura de Automóviles de la 4.^a Región Militar, en dicha Región (plaza de Barcelona).

Otro, D. Clemente López Escarpa (1.074) del Centro de Instrucción de Recutas núm. 10, en la 5.^a Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Juan Moreno Hernández (1.075), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII, en la 3.^a Región Militar (plaza de Cartagena).

Otro, D. Antonio Bulester Almela, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, en Canarias (plaza de Añón).

Otro, D. Vicente Novella Pou (1.078), del Batallón Mixto de Ingenieros I, en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 5.^a Región Militar, ha fallecido en Zaragoza, el día 25 de marzo de 1972, el teniente auxiliar de Ingenieros don José Leris Sanz (1.107-1), que te-

nía su destino en la Jefatura de Automovilismo de dicha Región.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. núm. 168), se concede cambio de residencia a la plaza de Novelda (Alicante) al teniente auxiliar de Ingenieros D. José Beltrá Segura (1.161-1), en situación de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún, el cual continuará en la misma situación en la Región y plaza de su nueva residencia.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), ampliada por la de 8 de julio de 1970 (D. O. número 153), se destinan, con carácter voluntario, en turno de provisión normal, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9, a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales vendrán obligados a ocupar su destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Brigada D. Blas Pérez Jiménez (1.862), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (5.^a Unidad, Barcelona).

Sargento D. Francisco Leyva Balón (2.086), de la Oficina Regional de Datos núm. 9.

Otro, D. José Gil Martín Sanz (2.827), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros XVI).

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS DE ARMA, MENTO Y CONSTRUCCIÓN

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (ambas Ramas), existente en la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta

los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.
Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO JURÍDICO MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa, existente en la Relatoría de los tres Ejércitos del Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 17 de febrero de 1972 (D. O. núm. 41), se destina con carácter voluntario, al de dicho empleo y Escala D. Manuel Alonso Alcalde (127), secretario de Justicia de la 1.ª Región Militar.
Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante auditor de la Escala activa, existente en la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 8 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, Mayoría Centralizada, para mayor, anunciada de libre elección por Orden de 11 de febrero de 1972 (D. O. núm. 88), se destina con carácter voluntario, al coronel de Intendencia (E. A.) don Agustín Muñoz Vázquez (348), disponible en la 2.ª Región Militar.
Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, nueva creación, existente en el Servicio de Cirugía Experimental del Hospital «Gómez-Ulla», se designa con carácter voluntario, al capitán veterinario de la Escala activa D. Timoteo Martínez López (414), del Batallón Cataluña IV del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.
Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende a sargento primero especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 7 de abril de 1972, al sargento de la misma especialidad D. Antonio Salguero Rodríguez (857), del Tercer Depósito de Sementales, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subinspección de la 2.ª Región Militar y Gobierno Militar de Sevilla.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Dos de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 170-172, asignadas a la Subsecretaría de este Ministerio.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por tenientes coronels de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para estas vacantes, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señale concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 9 de marzo del año en curso (D. O. núm. 59), pasa destinado, con carácter voluntario, al Centro Técnico de Intendencia, el sargento primero especialista auxiliar de Veterinaria D. Amador García Sacristán (508), del Gobierno Militar de Valladolid.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes de concurso, anunciadas por Orden de 9 de marzo del año en curso (D. O. núm. 59), se designa con carácter forzoso, al sargento primero especialista auxiliar de Veterinaria, que a continuación se relaciona:

A la Yeguada Militar

Don Angel Sánchez García (845), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

den de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto número 1408/66.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, para los de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Juzgado Militar Permanente de la 1.^a Región Militar, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronelos de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía de Policía Militar núm. 2 (Sevilla).

No podrán solicitarla aquellos que no lleven más de dos años de efectividad en el empleo.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Or-

den de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto número 1408/66.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Plantilla eventual.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia), con las siguientes preferencias:

- 1.^a Especialistas de Automovilismo.
- 2.^a Los aptos en el ciclo de prácticas del Tercer Escalón.

Los solicitantes de esta vacante deberán llevar, como mínimo, dos años de efectividad en el empleo.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino, formulada de acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la citada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en la Compañía de Policía Militar núm. 5 (Barcelona).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma existente en la Compañía de Policía Militar núm. 1 (Madrid).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Tropa.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronelos de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto número 1408/66.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cursos de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar

De acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento provisinal para el reclutamiento del voluntario en el Ejército de Tierra e ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales y Escala auxiliar y en el apartado 3 de la Orden de 20 de octubre de 1964 (D. O. núm. 240) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 de la Orden de 3 de los corrientes (D. O. núm. 78), se designan alumnos de los cursos para ingreso en la Escala auxiliar que se indican a los suboficiales y suboficiales Especialistas que a continuación se relacionan.

CURSO XIII-B

Infantería

1.—Brigada D. Alfredo Luque Aguilera (5.930), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

2.—Otro, D. Joaquín Navarro Enríquez (6.367), de la Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares.

3.—Otro, D. Carmelo Cortés Terradillos (6.368), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

4.—Otro, D. Agustín de Dios Marcos (6.369), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

5.—Otro, D. Rafael Merelo Pérez (6.371), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI.

6.—Otro, D. Carlos Alba Delgado (6.372-2), de la Capitanía General de Canarias.

7.—Otro, D. Ricardo Aguasca Amorós (6.372-3), de la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

8.—Otro, D. José Medina Rodríguez (6.412), del Servicio de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

9.—Otro, D. Salvador Polaina Martínez (6.449), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

10.—Otro, D. Miguel Reguero Fernández (6.451), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

11.—Otro, D. Eugenio de Frutos Salcedo (6.461), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

12.—Otro, D. Francisco Valverde Medina (6.464), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

13.—Otro, D. Antonio Machín Curbelo (6.466), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

14.—Otro, D. Domingo González Nogal (6.476), de la Capitanía General de la 8.^a Región Militar.

15.—Otro, D. José Rochet Lucas (6.476-1), de la Mayoria Regional de Intendencia de la 7.^a Región Militar.

16.—Otro, D. Tomás Vázquez Pombo (6.482), del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Plana Mayor Reducida).

17.—Otro, D. Pablo Martín Piris (6.485), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

18.—Otro, D. Emilio Moreno Moreno (6.486), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

19.—Otro, D. Tomás Guerrero López (6.487), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV).

20.—Otro, D. José Andrés Martín (6.488), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

21.—Otro, D. José Arago Pia (6.489), del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

22.—Otro, D. Isaac Rodríguez Matías (6.492), del Gobierno Militar de Pontevedra.

23.—Otro, D. Fernando Alcorlo Torreano (6.497), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

24.—Otro, D. Santiago Triguero Rechecho (6.498), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

25.—Otro, D. Luis Sánchez Villar

(6.499), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

26.—Otro, D. Pablo Romero Rodríguez (6.500), del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

27.—D. Hilario Faba Alarcón (6.501), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. I.

28.—Otro, D. Lorenzo Martínez Berbel (6.502), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

29.—Otro, D. Francisco Gabarrón Ruiz (6.504), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

30.—Otro, D. Antonio Rueda Prieto (6.505), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

31.—Otro, D. Bernardo Toledano Rozano (6.507), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

32.—Otro, D. Sebastián Cuena Bolde (6.508), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

33.—Otro, D. Sabas Moreno Benavente (6.509), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.^a Región Militar.

34.—Otro, D. Eduardo Gámez Cañedo (6.510), de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo.

35.—Otro, D. José Algarte Sánchez (6.511), de la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

36.—Otro, D. Ramón Caro Muñoz (6.513), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

37.—Otro, D. Dionisio Gómez Alonso (6.515), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

38.—Otro, D. Antonio Granados Forciles (6.516), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

39.—Otro, D. Anselmo Melchor de los Reyes (6.518), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

40.—Otro, D. Manuel Conde Rodríguez (6.519), del Juzgado Militar Permanente de la 9.^a Región Militar.

41.—Otro, D. Francisco Baltar Fernández (6.523), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

42.—Brigada especialista D. Julián González Martín-Orozco (130), del Alto Estado Mayor.

43.—Otro, D. Ricardo Santos Mouríño (131), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

44.—Otro, D. Jaime Albelda Alonso (132), de la Academia de Ingenieros.

45.—Otro, D. Emilio Martín Garrido (133), de la Bandera Roger de Flor, 1 de Paracaidistas.

46.—Otro, D. Luis Rodríguez Baranda (134), de la Unidad de Helicópteros II.

Caballería

1.—Brigada D. Manuel Casado Cuadrado (885), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 1.^a Región Militar.

2.—Otro, D. Agustín Crespo Cornides (886), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

3.—Otro, D. Adolfo Santamaría Asensio (889), del Grupo Ligero de Caballería X.

4.—Otro, D. Juan Torrado Fernández (891), de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

5.—Otro, D. Gonzalo Averro Retuerzo (892), de la misma Agrupación.

6.—Otro, D. Francisco Rodríguez Sevrano (893), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8.

7.—Otro, D. Lázaro Gómez Paredes (895), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

8.—Otro, D. Segundo Arcos Martínez (897), del Depósito Central de Remonta.

9.—Otro, D. Juan Caunedo Montoya (889), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

10.—Otro, D. Mateo de Sosa Robledo (900), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

11.—Otro, D. Juan Fernández Arias (901), de la Academia Auxiliar Militar.

Artillería

1.—Brigada D. Miguel Barceló Rubí (3.260), del Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

2.—Otro, D. Antonio Pérez Moras (3.261), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

3.—Otro, D. Fermín Castillo Toribio (3.262), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

4.—Otro, D. Antonio Cesteros Casado (3.263), del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército.

5.—Otro, D. Mariano Mateos Gil (3.264), de la Jefatura de Artillería de la 4.^a Región Militar.

6.—Otro, D. Valentín Fagundo Piñeiro (3.266), Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

7.—Otro, D. Juan Mansilla Pedroso (3.267), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

8.—Otro, D. Manuel Corral Domínguez (3.268), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

9.—Otro, D. Francisco López Moreno (3.269), de la Capitanía General de la 2.^a Región Militar.

10.—Otro, D. Agustín Ramón Martorell (3.270), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

11.—Otro, D. Antonio Vicario Guerrero (3.271), del Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

12.—Otro, D. Antonio Huéscar Fernández (3.272), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

13.—Otro, D. Ricardo Calvo Merino (3.274), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

14.—Otro, D. Román Ferreiro Lendoiro (3.275), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

15.—Otro, D. Alejandro Díaz Cambajales (3.277), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

16.—Otro, D. Juan Torres Mari-Serra

- (3.279), del Grupo de Artillería Antiaérea Maestrazgo núm. 3.
- 37.—Otro, D. Miguel Llop Soler (3.283), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.
- 38.—Otro, D. José Serrano Mármol (3.284), de la Jefatura de Artillería del Ejército.
- 39.—Otro, D. Agustín Suárez Díaz (3.286), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.
- 40.—Otro, D. José Osset Casteleiro (3.287), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.
- 41.—Otro, D. Carlos Márquez Nieto (3.288), del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.
- 42.—Otro, D. Pedro López Vicente (3.290), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.
- 43.—Otro, D. Antonio Pineda Martín (3.291), del Estado Mayor Central (Jefatura de Planificación).
- 44.—Otro, D. Emilio Prado Narro (3.292), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.
- 45.—Otro, D. Fernando García García (3.293), del Parque de Artillería de Granada.
- 46.—Otro, D. Fernando Calderón Vega (3.295), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.
- 47.—Otro, D. José Martín Pérez (3.296), del Grupo de Artillería de Campaña XXIII.
- 48.—Otro, D. José Costa Bonet (3.297), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.
- 49.—Otro, D. Miguel Flores León (3.298), de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.
- 50.—Otro, D. Meleco Hernández Carpintero (3.299), de la Jefatura de Artillería del Ejército.
- 51.—Otro, D. Miguel Creus Hernández (3.300), de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.
- 52.—Otro, D. Francisco Baydal Tur (3.301), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.
- 53.—Otro, D. José Sánchez Arnaudos (3.302), del Parque de Artillería de Zaragoza.
- 54.—Otro, D. Luis Suárez Sánchez (3.303), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.
- 55.—Otro, D. Teógenes Ballesteros Megía (3.304), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.
- 56.—Otro, D. Juan Mañes Monzón (3.305), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.
- 57.—Otro, D. Clodoualdo Alvarez Merchán (3.306), del Parque y Maestrazgo de Artillería de Madrid.
- 58.—Otro, D. Eladio Barrado Prileto (3.308), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.
- 59.—Otro, D. Juan Narro Ezquierro (3.309), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.
- 60.—Otro, D. Albino Serrano Merino (3.310), del Regimiento de Artillería Antihelicóptero Ligero núm. 26 para Cuerpo de Ejército.
- 61.—Otro, D. Celestino Giménez Guzmán (3.313), del Parque de Artillería de Valencia.
- 62.—Otro, D. Victoriano San José Zarzosa (3.314), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.
- 63.—Otro, D. Manuel Ruiz Rubio (3.315), de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.
- 64.—Otro, D. Diego Vivas Ojeda (3.316), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.
- 65.—Otro, D. Dionisio Jiménez Carnot (3.317), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.
- 66.—Otro, D. Mateo Cuenca López (3.318), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.
- 67.—Otro, D. José Castro Morales (3.319), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.).
- 68.—Otro, D. Isidoro Cruz Ramos (3.321), del Parque de Artillería de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 2.
- 69.—Otro, D. Antonio Pedraza Cardenosa (3.324), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.
- 70.—Otro, D. Ricardo Viudez Perna (3.329), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.
- 71.—Otro, D. Damián López Villa-verde (3.330), del Cuartel General de la Brigada D. O. T. núm. 6.
- 72.—Otro, D. Pedro Piris Duro (3.333), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.
- 73.—Otro, D. Diego Rivero Valdenebro (3.336), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.
- 74.—Otro, D. Francisco Bauza Vich (3.337), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.
- 75.—Otro, D. Eugenio Magán Rivas (3.338), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.
- 76.—Otro, D. Manuel Alfonso Urbina (3.339), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.
- 77.—Otro, D. Claudio Sánchez Plaza (3.341), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.
- 78.—Otro, D. Antonio Caro Rodríguez (3.342), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.
- 79.—Otro, D. Francisco Martínez Martínez (3.343), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXIII.
- 80.—Otro, D. Valeriano Remacha Valtueña (3.346), del Regimiento de Artillería núm. 72.
- 81.—Otro, D. Graellano Núñez Porrás (3.348), del Estado Mayor Central.
- 82.—Otro, D. José García Villaécija (3.350), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.
- 83.—Otro, D. Juan Ramos García (3.351), del Parque de Artillería de Valencia.
- 84.—Otro, D. José Hernández Acemel (3.354), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.
- 85.—Otro, D. Francisco Ruiz Puertas (3.355), Grupo de Artillería AA. Ligera de Infantería de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.
- 86.—Otro, D. Antonio Cerón Florenciano (3.357), del Grupo de Artillería de Campaña XXXIII.
- 87.—Otro, D. Angel Iglesias Pascual (3.358), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.
- 88.—Otro, D. Salustiano García Na-
- yro (3.359), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51.
- 89.—Otro, D. Marino Piñagros Fernández (3.360), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.
- 90.—Otro, D. Rafael Segui Poms (3.362), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.
- 91.—Otro, D. José Acevedo Vázquez (3.363), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.
- 92.—Otro, D. Antonio Arija Márquez (3.366), de la Junta Central de Educación Física del Estado Mayor Central.
- 93.—Otro, D. Juan García Míguez (3.367), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.
- 94.—Otro, D. Pedro Gómez Oliva (3.368), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.
- 95.—Otro, D. Fernando Castillo Guerrer (3.372), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.
- 96.—Otro, D. Julián Pesquera Serrano (3.373), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.
- 97.—Otro, D. Jesús Espuela Orgaz (3.374), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.
- 98.—Otro, D. Severiano Calvo Arellanas (3.375), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.
- 99.—Alférez especialista mecánico electricista de armas D. José Villegas Pérez (13), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).
- 100.—Otro, D. Francisco Mata Roig (14), disponible en la 9.ª Región Militar.
- 101.—Otro, D. Francisco Gil Galindo (16), del Regimiento de Artillería AA. número 74, Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.).
- 102.—Otro, D. Manuel Cirujano Fernández (17), del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.
- 103.—Subteniente especialista mecánico electricista de armas D. Francisco Fernández Montes (18), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.
- 104.—Otro, D. José Fonseca Rojas (33), de la Escuela Politécnica del Ejército.
- 105.—Otro, D. Manuel Lozano Flórez (42), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.
- 106.—Brigada especialista mecánico automovilista chapista soldador don Antonio Crespo García (34), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.
- 107.—Brigada especialista guarnecedor D. José Llanos Bueso (19), de la Brigada Paracaidista.

Ingenieros

- 1.—Brigada D. Ovidio Oliva Rodríguez (1.781), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.
- 2.—Otro, D. Arturo Roldán Contreras (1.782), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 5.ª Región Militar.
- 3.—Otro, D. Carmelo Barrera Ruiz (1.783), en situación de «En servicios especiales», «Destinos de interés militar».
- 4.—Otro, D. Rafael Rojas Campos

(1.734), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

5.—Otro, D. Julio Salamanca Fernández (1.735), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

6.—Otro, D. Jacinto García Ayuso (1.737), del Regimiento de Transmisiones.

7.—Otro, D. José Ferreiro Franqueira (1.738), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

8.—Otro, D. José Martínez Alarcón (1.739), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.^a Región Militar.

9.—Otro, D. Ricardo López de Blas (1.790), del Cuartel General de la 2.^a Jefatura de Tropas de la 5.^a Región Militar.

10.—Otro, D. Pedro Aguado Bravo (1.791), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

11.—Otro, D. Juan López de Manuel (1.792), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

12.—Otro, D. Joaquín Díaz Ruiz (1.793), del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

13.—Subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones don Rafael Molina Jiménez (30), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Intendencia

1.—Brigada D. Pedro Simón Martínez (519), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXI, Mayoria Centralizada.

2.—Otro, D. Manuel Coca Morales (520), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Mayoria Centralizada.

3.—Otro, D. Antonio Muñoz Alberdi (521), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

4.—Otro, D. Eutimio Vicente Martín (522), del Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

Veterinaria Militar

1.—Brigada D. Manuel Prieto Fernández (43), de la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares.

2.—Otro, D. Francisco Moza Ramírez (46), de la Unidad de Veterinaria número 9.

CURSO XIV

Infantería

1.—Brigada D. Bernardino Gimeno Alonso (6.524), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XIII.

2.—Otro, D. Vicente Nella Campos (6.525), del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

3.—Otro, D. Enrique Castañeras Valde (6.526) del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

4.—Otro, D. Vicente Sanabria Martínez (6.528), instructor del Servicio de

Parque y Talleres de Automovilismo del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

5.—Otro, D. Ramón Garzón Samvidal (6.530), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

6.—Otro, D. Felipe Sánchez Llorente (6.531), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

7.—Otro, D. Antonio Sánchez Sánchez (6.532), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XII.

8.—Otro, D. Antonio Hidalgo Durán (6.535), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

9.—Otro, D. Justo Muñoz López (6.538), del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

10.—Otro, D. Florencio Sánchez Duarte (6.539), de la 1.^a Zona de la I. M. E. C.

11.—Otro, D. Ramiro Reyes Martínez (6.541), del Castillo de San Joaquín.

12.—Otro, D. José Jiménez Calderón (6.543), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

13.—Otro, D. Luciano Randolph Fernández (6.544), de la Capitanía General de la 8.^a Región Militar.

14.—Otro, D. Antonio Rodríguez Navarro (6.547), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

15.—Otro, D. Nemesio Fernández Fernández (6.548), del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

16.—Otro, D. Ángel Pardal San Silvano (6.552), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63.

17.—Otro, D. Pedro Bocanegra Medina (6.555), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II.

18.—Otro, D. Francisco Osorio Ramírez (6.556), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

19.—Otro, D. Francisco Ochoa Vázquez (6.557), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

20.—Otro, D. Severiano Serrano Martín (6.559), de la Escuela Superior del Ejército.

21.—Otro, D. Bartolomé Jordana Villa (6.561), de la Jefatura de Automovilismo de la 4.^a Región Militar.

22.—Otro, D. Luis González Pozo (6.562), de la Sección de Movilización del Gobierno Militar de Ceuta.

23.—Otro, D. Emilio Barambio Bayo (6.565), de la Escuela Central de Educación Física.

24.—Otro, D. Francisco Moreno González (6.567), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.

25.—Otro, D. Valeriano Robredo Izquierdo (6.569), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón XXIV).

26.—Otro, D. José Castillo Alegre (6.570), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

27.—Otro, D. José Burroso Márquez (6.571), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

28.—Otro, D. Mariano Moreno Martín (6.572), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.^a Región Militar.

29.—Otro, D. Juan Verde Chueca (6.573), del Regimiento de Infantería

Acorazada Alejandría de Toledo número 61.

30.—Otro, D. Pedro Lumbreras Muñoz (6.576), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

31.—Otro, D. Manuel Rodríguez Gutiérrez (6.579), de la Escuela Superior del Ejército.

32.—Otro, D. José Cabrera Duque (6.582), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

33.—Otro, D. Nicasio Caro Valmaseda (6.582-1), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

34.—Otro, D. Alfredo Santiago Pazos (6.583), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1.

35.—Otro, D. José Vieites Castro (6.586), de la Bandera Ortiz de Zárate; III de Paracaidistas.

36.—Otro, D. Vicente Castellano Fernández (6.589), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

37.—Otro, D. Julio Castro Piñeiro (6.590), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

38.—Otro, D. Javier Rodríguez Malet (6.591), del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

39.—Otro, D. Manuel Algora Bermúdez (6.593), de la Oficina Regional de Datos núm. 3.

40.—Otro, D. Bonifacio Ayuso Manzano (6.594), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

41.—Otro, D. José García Sixto (6.595), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

42.—Otro, D. Gregorio Peña Galerón (6.597), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Batallón Gravelinas XXV).

43.—Otro, D. Enrique Maudos Huquet (6.598-1), de la Academia General Militar.

44.—Otro, D. Manuel Pulido Borrego (6.599), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

45.—Otro, D. Juan Bonreguero Suárez (6.599-1), del Gobierno Militar de Ciudad Real.

46.—Otro, D. Antonio Vargas Barranco (6.599-2), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.^a Región Militar.

47.—Otro, D. Nicolás Leal Leal (6.599-3), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (II Batallón).

48.—Otro, D. Julián Cordero Rivas (6.599-5), del Batallón de Infantería de este Ministerio.

49.—Otro, D. Antonio Molina Pachá (6.599-6), de la Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias.

50.—Otro, D. Félix Vegas Muñoz (6.599-7), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

51.—Otro, D. José Monfrío da Feireira (6.601), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

52.—Otro, D. Eduardo Blasco Manzano (6.602), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

53.—Otro, D. Ángel Ballesteros Gajate (6.603), de la Compañía del Cuartel General del Sector de Sahara.

- 54.—Otro, D. Martín García Martorell (6.605), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.
- 55.—Otro, D. Bernardo García Alonso (6.6054), de la Oficina Regional de Datos núm. 1.
- 56.—Otro, D. Donato León Bayán (6.609), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. I.
- 57.—Otro, D. Fernando Gallego Asunción (6.611), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Batallón Gravelinas XXV).
- 58.—Otro, D. Manuel Ortega Pineda (6.612), de la 2.ª Zona de la I. M. E. C.
- 59.—Otro, D. Pascual Alcázar Pérez (6.613), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.
- 60.—Otro, D. Eleuterio Gil Sánchez (6.616), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.
- 61.—Otro, D. Manuel Jiménez Caño (6.618), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.
- 62.—Otro, D. Antonio Agudo Barroso (6.631), del Batallón de Instrucción Paracaidista.
- 63.—Otro, D. Daniel López Ponce (6.623), secretario de causas del Juzgado Militar Permanente de Ceuta.
- 64.—Otro, D. Pascual Esteban Gimeno (6.634), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.
- 65.—Otro, D. Manuel Pavón Martín (6.625), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.
- 66.—Otro, D. Jesús Mateo Marín (6.628), del Gobierno Militar de Toledo.
- 67.—Otro, D. Ramón Pérez Calabozo (6.630), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.
- 68.—Otro, D. Benigno Corona Tamames (6.632), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.
- 69.—Otro, D. Maximino Castro de la Torre (6.633), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. número 1.
- 70.—Otro, D. Eugenio González González (6.635), de la Jefatura de Transportes del Ejército.
- 71.—Otro, D. Gabriel Rodríguez León (6.636), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 72.—Otro, D. Lorenzo Escos Aldea (6.637), de la Academia General Militar.
- 73.—Otro, D. Maximino Vilas López (6.638), del Castillo de San Felipe.
- 74.—Otro, D. Francisco Sánchez Pérez (6.639), del Regimiento de Infantería Motorizable d'Avia núm. 19.
- 75.—Otro, D. Antonio Sánchez Manzano (6.640), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.
- 76.—Otro, D. Jaime Ramos Díez (6.644), del Batallón de Instrucción Paracaidista.
- 77.—Otro, D. Ángel Juárez Blasco (6.645), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.
- 78.—Otro, D. José Fernández Cuesta (6.648), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 6, de la Comandancia General de Ceuta.
- 79.—Otro, D. José García Moreno (6.649), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.
- 80.—Otro, D. Juan Margalejo Campos (6.654), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.
- 81.—Otro, D. Jerónimo Jagüe Martínez (6.655), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. III.
- 82.—Otro, D. Manuel Vázquez Martínez (6.655), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.
- 83.—Otro, D. Luis Blázquez Rey (6.658), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.
- 84.—Otro, D. Alvaro Souto Martínez (6.659), de la Mayoria Regional de Intendencia de la 3.ª Región Militar.
- 85.—Otro, D. Agustín Cruz Moreno (6.660), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada Motorizada XXXI.
- 86.—Otro, D. José Oliva Moya (6.661), del Batallón de Automovilismo del Sahara.
- 87.—Otro, D. Santiago Velasco de la Calle (6.662), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.
- 88.—Otro, D. Rafael Montilla Porras (6.663), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65.
- 89.—Otro, D. Pedro Guerrero Leiva (6.666), del Gobierno Militar de Gerona.
- 90.—Otro, D. Felipe Blázquez Martínez (6.667), del Regimiento de Infantería Motorizada Wad-Ras núm. 55.
- 91.—Otro, D. Juan Guinane González (6.669), del Alto Estado Mayor.
- 92.—Otro, D. José García Ariza (6.670), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.
- 93.—Otro, D. José Marroquín González (6.671), del Gobierno Militar de León.
- 94.—Otro, D. José Cruz Cano (6.672), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.
- 95.—Otro, D. Manuel Pérez Miguel (6.673), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.
- 96.—Otro, D. Federico Pafios Molviedro (6.674), del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.
- 97.—Otro, D. Justo Pereda Domínguez (6.676), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.
- 98.—Otro, D. Benito Ibarra Regaña (6.677), de la 2.ª Zona de I. M. E. C.
- 99.—Otro, D. Mateo Gil Fuentes (6.678), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.
- 100.—Otro, D. Juan Leal Portugués (6.681), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.
- 101.—Otro, D. Ángel Vital Carrillo (6.687), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.
- 102.—Otro, D. Antonio López Ruiz (6.688), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar.
- 103.—Otro, D. Domingo Tadeo Prezumido (6.688), del Regimiento de Infantería Motorizada Castilla núm. 16.
- 104.—Otro, D. Miguel Carrasco Sardina (6.691), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 52.
- 105.—Otro, D. Antonio Delgado Díaz (6.692), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.
- 106.—Otro, D. Simón Ubaro Gómez (6.693), del Grupo Logístico de la Brigada Motorizada XXXI.
- 107.—Otro, D. Marcial Plaza González (6.695), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1.
- 108.—Otro, D. Alfonso Rivera Torres (6.696), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.
- 109.—Otro, D. Elíberio Martínez Velasco (6.697), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.
- 110.—Otro, D. Antonio Mora Lafarga (6.698), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.
- 111.—Otro, D. José Millán Robledo (6.700), de la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.
- 112.—Otro, D. Juan Fernández Segovia (6.701), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.
- 113.—Otro, D. Miguel Cabalín Muñoz (6.702), de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.
- 114.—Otro, D. Belisario Sánchez Mayordomo (6.704), de la Compañía de Policía Militar núm. 4.
- 115.—Otro, D. Francisco Agudo Gómez (6.709), del Estado Mayor Central.
- 116.—Otro, D. Joaquín Adaid Jiménez (6.710), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.
- 117.—Otro, D. Manuel Guerra Ramos (6.711), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82.
- 118.—Otro, D. Pedro Murillo Velasco (6.719), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.
- 119.—Otro, D. Antolín Serrano Mejías (6.720), del Batallón de Automóviles del Sahara.
- 120.—Otro, D. José Santamaría Vilal (6.721), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.
- 121.—Otro, D. Juan García Santos (6.722), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.
- 122.—Otro, D. Casimiro Resino Chico (6.724), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.
- 123.—Otro, D. Rafael Iglesia Losada (6.725), del Regimiento de Infantería Motorizada Lepanto núm. 2.
- 124.—Otro, D. Emilio Guirado Lara (6.726), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.
- 125.—Otro, D. Rosendo Moya Nohales (6.727), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.
- 126.—Otro, D. Pablo Soriano Miguel (6.729), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 16.
- 127.—Otro, D. Efrén Martín Valenzuela (6.730), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada número 11.
- 128.—Otro, D. Manuel Muñoz Lara (6.731), de la 3.ª Zona de la I. M. E. C.
- 129.—Otro, D. Antonio Alturo Rubio (6.732), del Gobierno Militar de Badajoz.
- 130.—Otro, D. Garcillaso Fernández Hidalgo (6.735), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.
- 131.—Otro, D. Juan Ruiz Jiménez (6.736), del Gobierno Militar de Ceuta.
- 132.—Otro, D. Manuel López Rodríguez

gue (6.737), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI.

133.—Otro, D. Francisco Reyes Gómez (6.738), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

134.—Otro, D. Francisco López Argüelles (6.739), del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (PLMR).

135.—Otro, D. Juan Santana González (6.740), Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia del Sahara.

136.—Otro, D. Rosendo Rovira Guardia (6.741), de la Capitanía General de la 6.^a Región Militar.

137.—Otro, D. Jesús Carazo Coseollar (6.742), del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

138.—Otro, D. Ricardo Bonilla Alvarez (6.743), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

139.—Otro, D. Jaime Cedrón Gómez (6.744), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

140.—Otro, D. Joaquín Varela Benito (6.745), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Corón XXIV).

141.—Otro, D. David Aguiar Castro (6.751), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

142.—Otro, D. Antonio Fonteseca Bautista (6.753), del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

143.—Otro, D. Ángel Ríos Torrejón (6.755), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.^a Región Militar.

144.—Otro, D. Manuel Oriol Capitán (6.756), del Regimiento de Infantería Granada 34.

145.—Otro, D. Manuel Hernández Sánchez (6.758) del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.

146.—Otro, D. Francisco Lao Hernández (6.759), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (II Batallón).

147.—Otro, D. Manuel García Vara (6.760), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

148.—Otro, D. Vicente Díaz Díaz (6.764), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

149.—Otro, D. Santiago Pérez Martínez (6.765), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

150.—Otro, D. Antolín Manso Agustín (6.767), de la Unidad de Tropa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

151.—Otro, D. Francisco Llull Llull (6.769), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

152.—Otro, D. Abundio Novas Martínez (6.771), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

153.—Otro, D. José Guerreiro Fernández (6.772), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

154.—Otro, D. Miguel Villalba Montes (6.773), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

155.—Otro, D. Francisco Caballero Fernández (6.774), del Grupo Logístico XXI.

156.—Otro, D. Oscar Baltar Robles (6.777), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

157.—Otro, D. Buenaventura Ruiz Esteve (6.779), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.^a Región Militar.

158.—Otro, D. Germán Gómez Navarro (6.782), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

159.—Otro, D. Rafael Rodríguez León (6.783), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

160.—Otro, D. José Martín Gómez (6.785), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

161.—Otro, D. Manuel Cabezas Barrena (6.787), de la Compañía de Mar del Sahara.

162.—Otro, D. Patricio Martín Sutil (6.788), de la Escuela Militar de Montaña.

163.—Otro, D. Julio Sánchez Muriel (6.789), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas.

164.—Otro, D. Vitalino García Gallego (6.790), del Regimiento de Infantería Millán núm. 3.

165.—Otro, D. Julio Blanco Vega (6.790-1), del Gobierno Militar de Alcante.

166.—Otro, D. Miguel Martínez Pascual (6.792), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

167.—Otro, D. Rafael Camacho García (6.793), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXIII.

168.—Otro, D. José Castilla Ronco (6.795), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

169.—Otro, D. Francisco Pizarro Saura (6.797), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

170.—Otro, D. Juan Señorán Fuentes (6.798), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

171.—Otro, D. José Pérez Cazorla (6.799), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

172.—Otro, D. Cipriano Yelmo López (6.800), del Batallón de Infantería de este Ministerio.

173.—Otro, D. Juan Golpe Moreno (6.801-1), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

174.—Otro, D. Santiago Pádiles Benítez (6.802), del Cuartel General de la Brigada de Montaña XXI.

175.—Otro, D. Fernando Prieto Robledo (6.803), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

176.—Otro, D. Julio Sierra Esteban (6.805), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 72.

177.—Otro, D. Manuel Hermosa Macías (6.806), de la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería de este Ministerio.

178.—Otro, D. Miguel Piñilla Garza (6.807), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

179.—Otro, D. José García Medina (6.808), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

180.—Otro, D. Juan Chica de Salas (6.809), del Batallón de Cabrerizas.

181.—Otro, D. José Mateu Capó (6.811), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

182.—Otro, D. Virgilio González Catalán (6.812), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 32.

183.—Otro, D. Enrique Pérez Pérez (6.813), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

184.—Otro, D. José López Púa (6.814), del Regimiento de Infantería Alava número 32.

185.—Otro, D. Bruno Cantero González (6.815), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

186.—Otro, D. Santiago Aranda Iglesias (6.816), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

187.—Otro, D. Luis Manso Estébanez (6.817), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 41.

188.—Otro, D. Francisco Gil Márquez (6.819), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

189.—Otro, D. Pedro Garay Martínez (6.820), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 41.

190.—Otro, D. Isolino Rico Sánchez (6.822), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

191.—Otro, D. Francisco Ligero Pérez (6.823), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas.

192.—Otro, D. Juan de Dios Vargas Viedma (6.824), de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

193.—Otro, D. Toribio Gómez Garijo (6.826), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71.

194.—Otro, D. Rafael Rodríguez Jirona (6.827), de la Capitanía General de la 3.^a Región Militar.

195.—Otro, D. Juan Aparicio Asunción (6.828), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

196.—Otro, D. Arturo Cruz Manzano (6.831), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

197.—Otro, D. Pedro Carrillo Duráz (6.833), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 44.

198.—Otro, D. Severiano Castro Cañoura (6.834), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

199.—Otro, D. José Marín Latorre (6.835), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

200.—Otro, D. Fernando Salgado Martínez (6.836), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

201.—Otro, D. Ernesto Sánchez Morales (6.837), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Bon. Cataluña IV).

202.—Otro, D. Jesús Tato Lechosa (6.838), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

203.—Otro, D. Emilio Pascual Jiménez (6.839), del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

204.—Otro, D. José Domínguez López (6.840), del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

205.—Otro, D. Feliciano Segura Martín (6.843), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

206.—Otro, D. Manuel Romero Pérez (6.846), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

207.—Otro, D. Bartolomé Sánchez Navarro (6.847), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 22.

- 203.—Otro, D. Gaudencio Gallego García (6.849), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.^a Región Militar.
- 204.—Otro, D. Francisco Luna Cortés (6.850), de la Compañía de Transportes del Parque Central de Automovilismo.
- 205.—Otro, D. Francisco Avilés Oria (6.851), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II.
- 206.—Otro, D. Francisco González Reyes (6.853), del Alto Estado Mayor.
- 207.—Otro, D. José Sánchez Serrano (6.854), de la Escuela Superior del Ejército.
- 208.—Otro, Antonio Espinazo Cervilla (6.856), del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.
- 209.—Otro, D. Manuel Caballero García (6.857), de la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXI.
- 210.—Otro, D. Eliseo Silvosa Trebolla (6.859), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.
- 211.—Otro, D. Juan Berber Sánchez (6.860), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.
- 212.—Otro, D. José Mangas Blanco (6.861), del Gobierno Militar de Zamora.
- 213.—Otro, D. Miguel Valderrama Calderón (6.862), del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62.
- 214.—Otro, D. Rafael Terán García (6.864), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
- 215.—Otro, D. Secundino García Garrosa (6.865), del Gobierno Militar de Orense.
- 216.—Otro, D. Diego Hidalgo Tena (6.866), de la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.
- 217.—Otro, D. Juan Pérez Palomo (6.868), de la Capitanía General de la 3.^a Región Militar.
- 218.—Otro, D. Juan Meca Martínez (6.870), de la Dirección General de Recruitamiento y Personal (Sección Ja. Infantería).
- 219.—Otro, D. Juan León Albarraicu (6.871), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.
- 220.—Otro, D. Zácarfas Heras Galván (6.872), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.
- 221.—Otro, D. Nemesio Pastor Abuyzech (6.873), de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.
- 222.—Otro, D. Domingo Gallardo Fernández (6.874), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.
- 223.—Otro, D. Vicente Andrés Mendoza (6.876), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.
- 224.—Otro, D. Miguel Liceras Arroyo (6.879), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.
- 225.—Otro, D. Víctorio Carrero de Sande (6.880), del Gobierno Militar de Huelva.
- 226.—Otro, D. Julián Lorca Torres (6.881), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.^a Región Militar.
- 227.—Otro, D. Eduardo Benito González (6.883), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.
- 228.—Otro, D. Estanislao López García (6.884), del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
- 229.—Otro, D. Antonio Cortés Nevaldo (6.885), de la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.
- 230.—Otro, D. Senén Parra Tostado (6.886), de la Escuela Militar de Montaña.
- 231.—Otro, D. Joaquín Lozano Alonso (6.887), del Gobierno Militar de Santander.
- 232.—Otro, D. Antonio Quijano Peñafuerte (6.888), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 233.—Otro, D. Lucilio González Robles (6.889), de la Jefatura de Transportes del Ejército.
- 234.—Otro, D. Cristóbal Ballesteros García (6.890), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.
- 235.—Otro, D. José Carneiro Baños (6.891), de la Compañía de Policía Militar núm. 2.
- 236.—Otro, D. Manuel Hurtado Fernández (6.892), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.
- 237.—Otro, D. Luis Rodrigo Sastre (6.893), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo número 35.
- 238.—Otro, D. Manuel Sierra Calvache (6.897), de la Zona de Recuitamiento y Movilización núm. 71.
- 239.—Otro, D. Félix Rodríguez Granados (6.898), del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
- 240.—Otro, D. Eduardo Escaño García (6.899), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.
- 241.—Otro, D. Manuel Martínez Andrés (6.900), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14.
- 242.—Otro, D. Julián Roldán López (6.901), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.
- 243.—Otro, D. Antonio Esteban Rodríguez (6.902), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91.
- 244.—Otro, D. Agustín de Llanos Santamaría (6.904), del Castillo de Galeras.
- 245.—Otro, D. Cayetano Torres Muñoz (6.906), del C. I. R. núm. 5.
- 246.—Otro, D. Ignacio Torrecillas Gutiérrez (6.908), del C. I. R. núm. 5.
- 247.—Otro, D. Jesús Papaseit Díaz (6.909), de Servicio de Estadística Militar.
- 248.—Otro, D. Francisco Yuste Muñoz (6.910), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 249.—Otro, D. José Berlanga Vera (6.911), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.
- 250.—Otro, D. Egidio Díez del Sol (6.912), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.
- 251.—Otro, D. Ricardo Albarraín Martín (6.913), del Alto Estado Mayor.
- 252.—Otro, D. José Parras López (6.914), de la Sección de la Junta Clasificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.
- 253.—Otro, D. Amable Veiga Arias (6.915), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 82.
- 254.—Otro, D. Pedro Sánchez Díaz (6.916), del Cuartel General de la División de Montaña Urgel núm. 4.
- 255.—Otro, D. Antonio Casado Fernández (6.917), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67.
- 256.—Otro, D. Cristóbal Parrado Morales (6.918), de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.
- 257.—Otro, D. Roberto de la Torre Moya (6.919), de la Escuela Superior del Ejército.
- 258.—Otro, D. Serafín Vives Sard (6.920), de la Compañía de Policía Militar núm. 3.
- 259.—Otro, D. Eloy Buil Sánchez (6.921), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 5.^a Región Militar.
- 260.—D. Antonio Cordero Rivera (6.922), de Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.
- 261.—Otro, D. Mariano Sánchez Cánovas (6.923), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.
- 262.—Otro, D. Rafael Díaz Perdomo (6.923), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.
- 263.—Otro, D. Ingnacio Redondo Redondo (6.926), de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.
- 264.—Otro, D. Manuel Prados Prados (6.932), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.
- 265.—D. José Labrador Labrador (6.933), de la Dirección General de Recruitamiento y Personal.
- 266.—Otro, D. Aurelio Saiz Navarro (6.934), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.
- 267.—Otro, D. Antonio Márquez García (6.935), de la Compañía Regional de Automovilismo de Canarias.
- 268.—Otro, D. Ángel Rogel López (6.937), del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.
- 269.—Otro, D. Bartolomé Alou Garcías (6.938), de la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares.
- 270.—Otro, D. Rufo Cegarra Sánchez (6.939), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.
- 271.—Otro, D. Juan Rodríguez Rodríguez (6.940), del Batallón de Instrucción Paracaidista.
- 272.—Otro, D. Luis Ponce de León Arranz (6.941), del Regimiento de Infantería San Martín núm. 7.
- 273.—Otro, D. Rafael Carretero Vicente (6.942), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62.
- 274.—Otro, D. Gerardo Stenz Arenas (6.943), del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.
- 275.—Otro, D. Manuel Cobos Barca (6.945), de la Subinspección de la 7.^a Región Militar.
- 276.—Otro, D. Antonio del Barrio Saiz (6.946), de la Escuela Central de Educación Física.

(6.948), del Gobierno Militar de Murcia.

2.—Otro, Antonio Guillén Sánchez (6.949), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

3.—Otro, D. Mariano Alvaro Martín (6.950), de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

4.—Otro, D. Enrique Vicente Iglesias (6.951), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo número 35.

5.—Otro, D. Víctor Lahoz Blasco (6.952), del C. I. R. núm. 10.

6.—Otro, D. Florencio Jiménez Correa (6.954), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. III.

7.—Otro, D. Alfonso Simón García (6.955), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

8.—Otro, D. Guillermo Sánchez Taipa (6.956), de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

9.—Otro, D. Braulio Martín Vázquez (6.958), del Estado Mayor Central.

10.—Otro, D. Manuel Regal Cabrera (6.959), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

11.—Otro, D. Antonio Garrido Blanco (6.960), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

12.—Otro, D. José Guerra Delgado (6.961), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 1.^a Región Militar.

13.—Otro, D. Juan Córdoba Escobar (6.962), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

14.—Otro, D. Tomás Ballesteros Gundín (6.962), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Batallón de Cataluña IV).

15.—Otro, D. Vicente Lago Carrizo (6.965), del Estado Mayor Central.

16.—Otro, D. Salvador Gil Castro (6.967), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV).

17.—Otro, D. Agapito Muñoz Giljón (6.968), auxiliar adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia del Sahara.

18.—Otro, D. José Vera Rivera (6.969), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 11.

19.—Otro, D. Abel Sanz Vega (6.970), del Museo del Ejército.

20.—Otro, D. Pedro González Ruano (6.971), de la Sección de la Junta de Calificación de Aspirantes a Destinos Civiles.

21.—Otro, D. Juan Pulido Rodríguez (6.972), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

22.—Otro, D. Jesús Luengo Párraga (6.973), de la Compañía del Cuartel General de la División Acorazada de Brunete 1.

23.—Otro, D. Teódulo Sánchez Sánchez (6.974), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.^a Región Militar.

24.—Otro, D. Faustino Yáñez Rafael (6.974-1), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

25.—Otro, D. Agustín Ramos Herrera (6.975), del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

26.—Otro, D. Onofre Alba Mayral (6.976), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 101.

27.—Otro, D. José Luis Gundin Amores (6.976-1), del Gobierno Militar de Córdoba.

28.—Otro, D. Emilio Rico Martínez (6.977), de la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central.

29.—Otro, D. Pablo García Andrade (6.978), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

30.—Otro, D. Aristeo Ojeda Bermúdez (6.979), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

31.—Otro, D. Nicolás Barquilla Martín (6.981), del Batallón de Automovilismo del Sahara.

32.—Otro, D. Enrique Ortega Bermúdez (6.982), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

33.—Otro, D. Jorge Garau Ferruz (6.983) de la Mayoría Regional de Intendencia de Baleares.

Caballería

1.—Brigada D. Floriano González Ruiz (903), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

2.—Otro, D. Juan Sánchez Sánchez (904), de la Escuela Superior del Ejército.

3.—Otro, D. Isidoro Fernández Guerrero (905), de la Unidad de Helicópteros núm. 2.

4.—Otro, D. José Gollado Tornero (907), de la Caja de Reclutas número 901.

5.—Otro, D. Antonio Olmo Fernández (909), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

6.—Otro, D. Francisco Ruiz Muñoz (910), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

7.—Otro, D. Vicente Ferrer Calderón González (911), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

8.—Otro, D. José Bravo Solís (912), del mismo regimiento.

9.—Otro, D. Tomás Domínguez Aceituno (912-1), del Depósito Central de Remonta.

10.—Otro, D. Felipe Molina Cano (912-2), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

11.—Otro, D. Manuel Joaquín Bolaños (912-3), del Grupo Ligero de Caballería II.

12.—Otro, D. José Hidalgo Rodríguez (912-4), de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

13.—Otro, D. Ángel Méndez Alonso (912-5), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

14.—Otro, D. Manuel Barca Barca (914), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

15.—Otro, D. Gerardo Rodas García (915), del Grupo Ligero de Caballería III.

16.—Brigada especialista paradista don Evaristo Corresco Ramírez (174), de la Inspección de la 3.^a Región Pequeña.

Suplementos

1.—Brigada D. Francisco Labrador

Avila (916), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

2.—Otro, D. Antonio Cazalla Garrido (918), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1.

3.—Otro, D. Antonio Morales Cabra (920), del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Artillería

1.—Brigada D. Pedro Roig Tur (3.376), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

2.—Otro, D. Eduardo Rodríguez Rodríguez (3.378), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

3.—Otro, D. Benjamín Moreno López (3.379), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

4.—Otro, D. Antonio Fornieles Fernández (3.382), de la Jefatura de Artillería de la 9.^a Región Militar.

5.—Otro, D. Agustín Albián Blanco (3.383), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

6.—Otro, D. Fernando Gallardo Robles (3.384), de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

7.—Otro, D. José Díaz Mestre (3.385), de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

8.—Otro, D. Mariano Estébanez Güíjarro (3.385-bis), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

9.—Otro, D. José Marco Sus (3.386), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

10.—Otro, D. Eutimio García Sedano (3.388), del Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

11.—Otro, D. José López Burgos (3.389), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

12.—Otro, D. Juan Jiménez de Haro (3.390), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

13.—Otro, D. Diego Narbona Rubiales (3.392), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

14.—Otro, D. Félix Sánchez Lambea (3.394), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

15.—Otro, D. Pedro Medina Orellana (3.395), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

16.—Otro, D. Juan Sintes Pons (3.396), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

17.—Otro, D. Miguel Fernández Fernández (3.398), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

18.—Otro, D. Bernabé Muñoz Sánchez (3.399), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

19.—Otro, D. Juan Pineda Piedra (3.401), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

20.—Otro, D. José Cuenca Cabezas (3.403), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

21.—Otro, D. José Ruiz Fernández (3.404), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

22.—Otro, D. Francisco Manent Llo-

- pis (3.405), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.
- 23.—Otro, D. Félix Fernández Fernández (3.406), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.
- 24.—Otro, D. José Sánchez Vega (3.407), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.
- 25.—Otro, D. Francisco Fernández Castro (3.408), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.
- 26.—Otro, D. José Torréns Oliver (3.409), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.
- 27.—Otro, D. Antonio Cava Navarro (3.410), del Batallón de Instrucción Paracaidista Campamento Santa Bárbara.
- 28.—Otro, D. Dionisio Mansilla Gallego (3.412), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.
- 29.—Otro, D. Vicente Roda Pozuelo (3.413), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.
- 30.—Otro, D. Andrés Dopico Mouriño (3.413-1), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.
- 31.—Otro, D. Feliciano Cuadrado Corredera (3.414), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.
- 32.—Otro, D. Carlos Vázquez Benítez (3.415), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.
- 33.—Otro, D. Gonzalo Pullido Merino (3.416), de la Jefatura de Artillería del Ejército.
- 34.—Otro, D. Alejandro García Cárcamo (3.417), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.
- 35.—Otro, D. Manuel Clavijo Cebrán (3.418), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.
- 36.—Otro, D. Sebastián Benítez Márquez (3.418-1), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.
- 37.—Otro, D. Domingo López Rubio (3.418-2), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.
- 38.—Otro, D. Francisco Fossati Moreno (3.418-3), del Regimiento Mixto de Artillería, núm. 30.
- 39.—Otro, D. Santiago Trujillo Negriñ (3.418-4), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.
- 40.—Otro, D. Alfonso Cabrera González (3.419), del Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta.
- 41.—Otro, D. Antonio Aguilera Domínguez (3.420), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.
- 42.—Otro, D. Ramón Fernández de Mena López del Prado (3.421), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.
- 43.—Otro, D. Julio del Pino Leiva (3.422), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.
- 44.—Otro, D. Francisco Raposo Galán (3.423), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.
- 45.—Otro, D. Juan Ferrer Rullán (3.423-bis), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.
- 46.—Otro, D. José Novalvos Vara (3.424), de la Jefatura de Artillería del Ejército.
- 47.—Otro, D. José Martín Madueño (3.427), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XIII.
- 48.—Otro, D. Bartolomé Torréns Mut (3.428), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.
- 49.—Otro, D. Luis Echevarría Montón (3.429), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.
- 50.—Otro, D. Ildefonso Curado Espejo (3.430), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.
- 51.—Otro, D. Ernesto Escart González (3.431), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.
- 52.—Otro, D. Francisco Rodríguez García (3.432), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.
- 53.—Otro, D. José Cantalapiedra Mora (3.433), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.
- 54.—Otro, D. Vicente Marco Marco (3.435), de la Jefatura de Artillería del Ejército.
- 55.—Otro, D. Manuel Liñán Chapiro (3.436), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.
- 56.—Otro, D. Antonio Lázaro Miranda (3.437), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.
- 57.—Otro, D. Antonio Delgado Fidalgo (3.438), del Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla.
- 58.—Otro, D. José Herrera Ibáñez (3.440), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.
- 59.—Otro, D. Ignacio Martínez Jabeaga (3.441), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.
- 60.—Otro, D. Agustín Gómez Morcillo (3.442), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.
- 61.—Otro, D. Antonio Santana Rivas (3.443), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.
- 62.—Otro, D. Antonio Reyes Fernández (3.444), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.
- 63.—Otro, D. Victoriano Cabezas Taipa (3.447), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.
- 64.—Otro, D. Modesto García Trapero (3.448), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.
- 65.—Otro, D. José Escobar Cabanillas (3.449), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.
- 66.—Otro, D. José Márquez Castilla (3.450), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.
- 67.—Otro, D. José Fernández Francisco (3.451), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.
- 68.—Otro, D. Andrés Luzardo Felipe (3.452), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.
- 69.—Otro, D. Antonio González Palma (3.452-bis), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.
- 70.—Otro, D. Antonio González Soueto (3.453), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.
- 71.—Otro, D. Adonis Rodríguez Espino (3.456), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.
- 72.—Otro, D. Manuel Maldonado Miñán (3.457), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.
- 73.—Otro, D. Justo Largo Donaire (3.458), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.
- 74.—Otro, D. Ignacio Beleño Fernández (3.459), de la Jefatura de Artillería del Ejército.
- 75.—Otro, D. Fermín García Cuadrado (3.460), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.
- 76.—Otro, D. Francisco Cardoso Maestre (3.461), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.
- 77.—Otro, D. Severiano Asensio Acebo (3.462), de la Jefatura de Artillería de la 3.^a Región Militar.
- 78.—Otro, D. Francisco Romero Sánchez (3.463), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.
- 79.—Otro, D. Vicente Tur Guillén (3.464), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.
- 80.—Otro, D. Francisco Delgado Téllez (3.465), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.
- 81.—Otro, D. Jesús Pérez Fradejas (3.466), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.
- 82.—Otro, D. Antonio García Mata (3.467), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.
- 83.—Otro, D. José Beceiro Freire (3.468), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.
- 84.—Otro, D. Alfredo Taboada Braña (3.469), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.
- 85.—Otro, D. Rafael Rodríguez Clavijo (3.470), de la Policía Territorial del Sahara.
- 86.—Otro, D. Manuel Porcel López (3.471), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.
- 87.—Otro, D. Crispiniano Martín Sierra (3.473), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.
- 88.—Otro, D. Francisco Cardoso Neri (3.474), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.
- 89.—Otro, D. Vicente Berenguer Sánchez (3.475), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.
- 90.—Otro, D. Emilio García Montejano (3.476), de la Academia de Artillería.
- 91.—Otro, D. Andrés Abad de la Torre (3.477), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.
- 92.—Otro, D. Diego Jiménez Gómez (3.478), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.
- 93.—Otro, D. Alfredo Campa Hidalgo (3.479), de la Jefatura de Artillería del Ejército.
- 94.—Otro, D. Simón Recio Rodríguez (3.481), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.
- 95.—Otro, D. Miguel Moreno Benito (3.482), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.
- 96.—Otro, D. Salvador Vázquez Lozano (3.483), de la Jefatura de Artillería del Ejército.
- 97.—Otro, D. Ismael Selva Lozano (3.485), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.
- 98.—Otro, D. José Marín Floro (3.486), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 99.—Otro, D. Jesús Peña Vázquez (3.487), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.
- 100.—Otro, D. Francisco Domínguez

García (3.488), de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar.

101.—Otro, D. Baldomero Pérez Valverde (3.489), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

102.—Otro, D. Francisco García García (3.490), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

103.—Otro, D. Francisco Martín Álvarez (3.491), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

104.—Otro, D. José Pardo Pérez (3.492), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

105.—Otro, D. Jesús Gutiérrez Martín (3.493), del Parque de Artillería de Valladolid.

106.—Otro, D. José Trenado Balsteros (3.494), del Parque de Artillería de Zaragoza.

107.—Otro, D. Antonio Pérez Díaz (3.495), del Servicio de Información del Sahara (Grupo de «Destino de interés militar»).

108.—Otro, D. Andrés Herrera Sánchez (3.496), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

109.—Otro, D. Gregorio Márquez Alcántara (3.497), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

110.—Otro, D. Manuel Zango Borrero (3.498), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

111.—Otro, D. Gómez Gil Cañizares (3.499), del Grupo de Artillería Ligera de la División Acorazada «Brunete», número 1.

112.—Otro, D. Francisco Fernández García (3.500), del Parque de Artillería de Zaragoza.

113.—Otro, D. Antonio Márquez Boza (3.501), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

114.—Otro, D. Antonio Rueda Aguilera (3.502), de la Academia Auxiliar Militar.

115.—Otro, D. Prudencio Lozano Jiménez (3.503), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

116.—Otro, D. Alfonso Cerdán Sanmartín (3.504), de la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar.

117.—Otro, D. Faustino Sánchez Tristán (3.505), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

118.—Otro, D. Francisco Blasco Sánchez (3.506), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

119.—Otro, D. Francisco Tapia Navarro (3.507), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

120.—Otro, D. Antonio Paniagua Tello (3.508), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

121.—Otro, D. Ángel Suances Belquívir (3.509), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

122.—Otro, D. Francisco Sánchez Díaz (3.510), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 48.

123.—Otro, D. Miguel Sánchez Ferrer (3.511), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

124.—Otro, D. Emilio Moreno Guerrero (3.512), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

125.—Otro, D. José Conde Herrero (3.513), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

126.—Otro, D. Jesús Benito Casado

(3.514), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

127.—Otro, D. Miguel Egido Conejeros (3.515), del Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

128.—Otro, D. Laurentino Pérez Muñoz (3.516), de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de APLICACIÓN Y TIRO DE ARTILLERIA.

129.—Otro, D. Alfonso Pérez López (3.519), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

130.—Otro, D. Carlos Gutiérrez Pascual (3.520), del Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.), del Regimiento de Artillería núm. 74.

131.—Otro, D. Modesto González Martín (3.521), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

132.—Otro, D. Julio Martínez Fernández (3.522), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

133.—Otro, D. Carlos López Callejo (3.525), de la 2.ª Zona de la I. P. S.

134.—Otro, D. Vicente Collado Frijas (3.526), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.).

135.—Otro, D. Melitón Regue Fabregat (3.529), de la Oficina Regional de Datos núm. 4.

136.—Otro, D. Ceferino Santamaría Moreno (3.530), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

137.—Otro, D. Francisco Tur Riera (3.531), de la 2.ª Sección Bis de Baleares.

138.—Otro, D. Fidel Encinas Buiza (3.532), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 26 para Cuerpo de Ejército.

139.—Otro, D. Juan Cabrera Valenzuela (3.533), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

140.—Otro, D. Enrique Carballal Roibal (3.534), del Parque de Artillería de La Coruña.

141.—Otro, D. Juan Tobar Fullana (3.535), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

142.—Otro, D. Leandro Pérez Muñoz (3.536), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

143.—Otro, D. Francisco Estévez Otero (3.537), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

144.—Otro, D. Pedro Ferre Ribeiro (3.538), del Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.), Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

145.—Otro, D. José Puntus Velázquez (3.539), del Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.), Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Suplentes

1.—Brigada D. Prudencio Laguna Criado (3.540), del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar.

2.—Otro, D. Pedro Carmona Pachón (3.542), del Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.), Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

3.—Otro, D. Vicente Aragolaza Rojo (3.543), del C. I. R. núm. 11.

4.—Otro, D. José Pérez Martínez (3.545), del Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire (S. A. M.), Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

5.—Otro, D. Fausto Sanz Prado (3.546), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

6.—Otro, D. José Vargas Pérez (3.547), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

7.—Otro, D. Francisco Olmos García (3.548), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

8.—Otro, D. Joaquín Vázquez Lugris (3.549), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

9.—Otro, D. Antonio Sánchez Navalijos (3.550), de la Jefatura de Artillería del Ejército.

10.—Otro, D. Francisco García García (3.551), del Castillo de San Julián.

11.—Otro, D. Gregorio López Martín (3.552), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

12.—Otro, D. Felipe Amorós Salas (3.553), de la 2.ª Sección Bis del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.

13.—Otro, D. Pedro López Sánchez (3.554), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

14.—Otro, D. José Meca Lapuente (3.555), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

15.—Otro, D. Carlos Caparrós Núñez (3.556), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

16.—Otro, D. Francisco Villar Nieva (3.557), del Regimiento de Información y Localización.

17.—Otro, D. José Baz Salvador (3.558), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

18.—Otro, D. Amalio Fernández Serrano (3.559), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección Estadística).

19.—Otro, D. Manuel Buján García (3.560), Regimiento Mixto de Artillería número 2.

20.—Otro, D. José Alvarez Hurtado (3.561), de la Zona de Reclutamiento núm. 35.

21.—Otro, D. Ignacio Verdú Escámez (3.562), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

22.—Otro, D. Miguel Muñoz Urbano (3.563), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

23.—Otro, D. Víctor Muñoz Martínez (3.564), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

Madrid, 7 de abril de 1972.

• CASTAÑON DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



Mandos

Para cubrir vacante de mando de libre elección, existente en la 622 Comandancia de la Guardia Civil (Zamora), anunciada por Orden de 28 de febrero último (D. O. núm. 51), se

destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Rodríguez-Medel Carmona, el cual cesa en su actual destino.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

Vacante la Plana Mayor del 26 Tercio de la Guardia Civil (Cádiz), se anuncia para ser cubierta por concurso entre los tenientes coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarla.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1953 y 7 de agosto de 1953 (D.O. números 148 y 178, respectivamente) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrama.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Distintivos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 26 de junio de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 163), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, con la adición de una barra dorada y tres azules, al músico de tercera, asimilado a sargento, D. Marcelino Belinchón Belinchón, con destino en los Servicios Regionales de la 1.^a Región Aérea (Madrid).

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 5.^a Zona de la

Guardia Civil, a partir del día 14 de noviembre de 1971, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el sargento de dicho Cuerpo D. Manuel de Marcos López, con destino en la 552 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 55 Tercio, por fijar su residencia en Vitoria.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Manuel Sánchez Ruiz, con destino en el 11 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 22 de junio de 1934, que consta en su documentación militar, por la de 22 de agosto del mismo año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil, en situación de retirado por edad, que se relacionan:

Subteniente D. Alvaro Pacheco Santacruz.

Otro, D. Angel Vázquez Rey.
Otro, D. Benjamín Valle Yáñez.
Otro, D. Dámaso Guede García.
Otro, D. Evaristo Calzada Muñoz.
Otro, D. Graciano Barja Vázquez.
Otro, D. Irineo García Cejudo.
Otro, D. Jesús Alvez Gil.
Otro, D. José Salgado Gómez.
Otro, D. Segundo Ruiz Ortega.

Brigada D. Agustín Zamora Gutiérrez.

Otro, D. Antonio Vergara Moreno.
Otro, D. Arturo Anadón Alejandro.
Otro, D. Aurelio Ibeas González.
Otro, D. Dalmiro Chapinal Pérez.
Otro, D. Emilio Torres Jimeno.
Otro, D. Francisco Martínez González.

Otro, D. José Casares Andrés.

Otro, D. Manuel Rodríguez Gil.

Otro, D. Ubaldino Rubio López.
Sargento primero D. Medardo García López.

Sargento D. Bienvenido Girón Pérez.

Otro, D. Crispín Triano Carmona.
Otro, D. José Iraizoz Goñi.

Madrid, 7 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ordenación General de Pagos



PRESUPUESTOS

Advertidos tres errores en el texto de la Orden de fecha 11 de marzo del presente año (D. O. núm. 65), a continuación se transcribe la oportun rectificación:

Página 1.049.

Dice: 651 2.3 Proyecto de obras de defensa y asimilado, 25.000.000 de pesetas.

Debe decir: 651 2.3 Proyecto de obras de defensa y artillado 25.000.000 de pesetas.

Página 1.050.

Dice: 213 2.3 Servicios Regionales 583.000 pesetas.

Debe decir: 211 2.3 Servicios Regionales, 583.000 pesetas.

Página 1.051.

Dice: Para gastos generales de los Establecimientos dependientes de esta Dirección, 16.000.000 de pesetas.

Debe decir: 255 2.3 Para gastos generales de los Establecimientos dependientes de esta Dirección, pesetas 16.000.000.

Madrid, 6 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, núm. 49, de 16,30 a 18,30 ho-

ras), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Bonrepós (Valencia), el día 27 de abril de 1972, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.^a Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al Sr. Teniente coronel Jefe de la

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.^a Región Militar, en Bonrepós (Valencia), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1972.

Núm. 143

P. 1-1